

República de Colombia



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

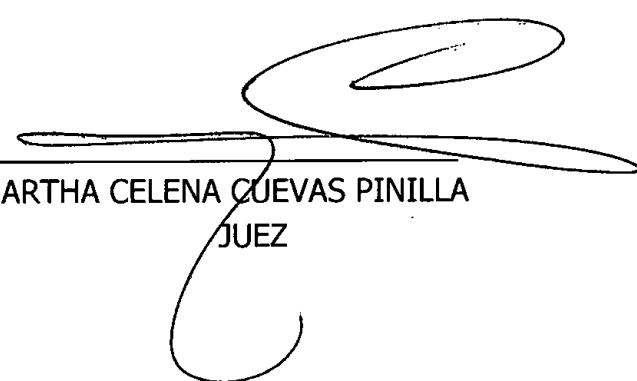
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Purificación Tolima, Diciembre dieciséis (16) de dos mil veinte (2.020)

Rad. No. 735854089003-2.012-00065-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: PIJAOS MOTOS S.A.
Demandado: MARTHA ISABEL CIFUENTES RODRIGUEZ Y YEBRAYL GUARNIZO CASTAÑEDA
Providencia: AUTO DE SUSTANCIACIÓN
Asunto: DESGLOSE

Atendiendo lo solicitado por el ejecutado señor YEBRAYL GUARNIZO CASTAÑEDA y por ser procedente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Código General del Proceso, el Despacho ordena el desglose del pagaré No. 0048219 de fecha 15 de septiembre de 2007, aportado al proceso como base de ejecución obrante a folio 2 del cuaderno principal y demás documentos relacionados con el mismo pagaré obrantes a folios 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12, 13 y 14 del cuaderno principal, con las constancias del caso, debiéndose dejar copia auténtica en su lugar. Para lo anterior, deberá pagar en el Banco Agrario de Colombia el correspondiente arancel judicial en cumplimiento al ACUERDO PCSJA18-11176 del 13 de diciembre de 2018.

Igualmente se ordena expedir la certificación aludida en el numeral 2º de la petición.

NOTIFÍQUESE


MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
JUEZ